

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2331/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA PROVINCIA A D. FÉLIX BURGOS LÓPEZ.

Por haberse así acordado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Corporación, celebrada el pasado día 7 de octubre de 2019, la Diputación Provincial tramita expediente para la concesión de la Medalla de la Provincia a D. Félix Burgos López, Letrado – Asesor Jurídico de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un período de información pública de quince días naturales para que las personas físicas y jurídicas puedan alegar lo que consideren conveniente en el presente expediente. Ello en virtud de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Concesión de Condecoraciones de la Excma. Diputación Provincial.

Ávila, 22 de octubre de 2019.

El Presidente, *Carlos García González*.